Asunción, 25 de enero de 2012

Señores
Macomex S.R.L.
Sandra Rosalía casi Capitán Insfrán
Teléfono: 642.764
Asunción.

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes en referencia a la **CONTRATACION DIRECTA N° 37/2011 "Adquisición de Toberas Filtrantes Ad Referéndum (Segunda Convocatoria)".**

Al respecto les comunico por **Resolución N° 111/2012 de fecha 25 de Enero de 2012,** El Presidente resuelve:

Art. 1°) Adjudicar la **CONTRATACION DIRECTA N° 37/2011 "Adquisición de Toberas Filtrantes Ad Referéndum (Segunda Convocatoria)",** a favor de la empresa: **Macomex S.R.L.** por un monto de Guaraníes: Ciento cinco millones seiscientos mil (Gs. 105.600.000) I.V.A. Incluido, de conformidad al Artículo 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas, Suscribir el Contrato pertinente, con una vigencia de **30 (treinta) días** a partir de su suscripción

Art. 2°) Encomendar a la Unidad Operativa de Contrataciones, iniciar los trámites ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Art. 3) Comunicar a quienes corresponda, y cumplido, archivar.

En tal sentido, por este medio les invitamos a suscribir el Contrato correspondiente, que se encuentra disponible en la Secretaria General.

Sin Otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles atentamente.

Lic. Francisco Javier Torres V.
Jefe de Unidad Operativa de Contratación

Lic. Francisco J. Torres V.
Jefe Unid. Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

25-01-2012